

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- 12138** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de Línea Aérea y subterránea M.T. D/C a 20 Kv. de 0,578 kms. de Sub. Badajoz a nueva urbanización en finca "La Pilara" en T.M. de Badajoz, provincia de Badajoz. EXP.:06/AT-1788-16961.*

Con fecha 8 de agosto de 2013, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del proyecto de Línea Aérea y subterránea M.T. D/C a 20 Kv. de 0,578 kms. de Sub. Badajoz a nueva urbanización en finca "La Pilara" en T.M. de Badajoz, provincia de Badajoz y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Badajoz, en el día y hora que se indica en el Anexo nº I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Badajoz y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. asume la condición de Beneficiaria.

Anexo I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS PROYECTO LÍNEA AÉREA Y SUBTERRÁNEA M.T. D/C A 20 KV. DE 0,578 kms. DE SUB. BADAJOZ A NUEVA URBANIZACIÓN EN FINCA "LA PILARA" EN T.M. DE BADAJOZ, PROVINCIA DE BADAJOZ. EXP.:06/AT-1788-16961.

Lugar de Citación Ayuntamiento de Badajoz.

PARC. PROY.	Fecha Citación	Hora Citación	PROPIETARIO	TÉR.M. MUN.	PARAJE	POLCAT	PAR CAT	VUELO (m)	ANCHO (m)	SERV. PASO(m2)	APOYOS	PLENO DOMINIO (m ²)	OC. TEMP. (m ²)	USO DEL TERRENO
1	14 de Mayo	10:00	José Felix Quintana BaronaM [®] Soledad Herrero Vecino	Badajoz	La Vega	272	45	268,25	6	1.609,50	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	Santos Inmuebles y Servicios, S.L. y otros 7.	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	ISABEL LENCERO ROMERO	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	CORRALES GAGO PEDRO (HEREDEROS DE)	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	ANTONIO LUIS CORRALES CRUZ	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	DIEGO CORRALES CRUZ	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	JOSEFA CORRALES DE LA CRUZ	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	CORRALES CRUZ PEDRO LUIS (HEREDEROS DE)	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
2	14 de Mayo	10:30	FRANCISCO MARIN GARCIA	Badajoz	La Vega	9862002PD7 096B0001HH		163,45	6	980,70	0,5	1,53	50	Labor regadío
3	14 de Mayo	11:00	Hdros. de Esperanza López Díaz Ambrona	Badajoz	Vega Alta de Mérida	272	36	70,59	6	423,54				Labor regadío
4	14 de Mayo	11:30	Rosper, S.L.	Badajoz	Vega Alta de Mérida	9862001PD7 096B0001UH		70,59	6	423,54				Labor regadío

Badajoz, 20 de marzo de 2015.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, Diego Clemente Morales.

ID: A150013995-1